

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS:

Ficha de seguridad para bordes expuestos

Un **borde expuesto** es el lado no protegido de un suelo, techo o encofrado para un suelo u otra superficie para caminar/trabajar (como una terraza) que cambia de ubicación a medida que se añaden componentes. Se denomina borde **expuesto** porque la ubicación del borde cambia a medida que los trabajadores añaden o construyen suelo, techo, cubierta o secciones de encofrado adicionales. Cuando un borde expuesto no se encuentra en construcción de forma activa y continua, y por tanto no se mueve, se considera un “lado o borde desprotegido.”

Los empleadores deben proteger a todos los trabajadores que estén construyendo un borde expuesto a una altura igual o superior a 6 pies por encima de los niveles inferiores de que sufran caídas mediante el uso de sistemas de control de ingeniería pasivos (por ejemplo, barandillas o sistemas de redes de seguridad) o activos (por ejemplo, sistemas de restricción de desplazamiento o sistemas personales de detención de caídas).*

Consulte la [ficha de consejos sobre la planificación de un enfoque de varios niveles para la prevención y protección contra caídas](#) del Centro de Investigación y Capacitación en Construcción (Center for Construction, Research and Training, CPWR) si desea más información sobre estos y otros controles.

Cuando no hay ningún punto de anclaje por encima de la cabeza disponible en un borde expuesto, los trabajadores suelen atarse a la altura de los pies. Si se caen, el anticaídas se engancha y se tensa en el borde expuesto. La colocación del anticaídas a lo largo del borde también puede aumentar la fuerza tanto en el anticaídas como en el cuerpo del trabajador.

Esto puede provocar la rotura o el corte de un elemento de amarre estándar o de un anticaídas autorretráctil (self-retracting lifeline, SRL).

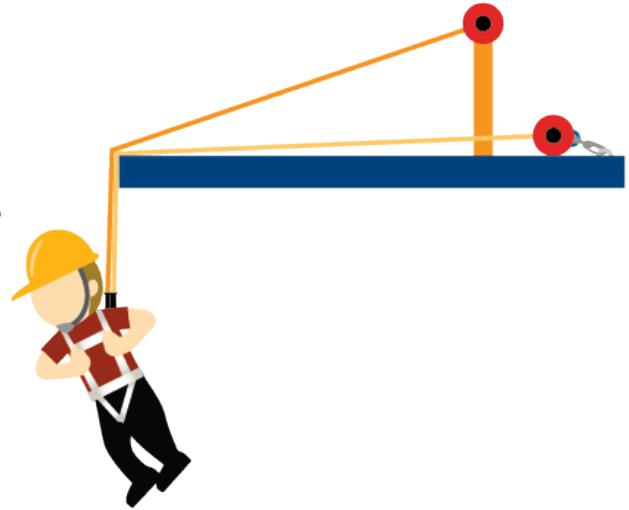
Trabaje siempre con una persona competente y calificada para asegurarse de que se aplican los métodos y equipos de prevención y protección contra caídas más adecuados. Puede tratarse de la misma persona o de dos personas diferentes en la obra. Una persona **competente** es capaz de identificar y corregir los peligros relacionados con las caídas, mientras que una persona **calificada** cuenta con la acreditación necesaria para supervisar el diseño, la instalación y la inspección de los sistemas de protección contra caídas y de rescate.

*Una excepción a esta regla se produce cuando el empleador puede demostrar que estas soluciones son inviables o crean un peligro mayor. En estos casos, el empleador igualmente debe desarrollar e implementar un plan de protección contra caídas que cumpla con los requisitos de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA). Para más información, consulte la [alerta de peligro de la OSHA](#).



Para proteger a los trabajadores en bordes expuestos, considere la posibilidad de aplicar las siguientes medidas:

1. **Utilice un sistema de barandillas o redes de seguridad lo más cerca posible del nivel de trabajo.** Las redes de seguridad también pueden ayudar a proteger a los trabajadores que se encuentran abajo de ser golpeados por objetos que caen desde arriba.
2. **Utilice un sistema de limitación de caídas para evitar el acceso al borde expuesto que supone el peligro de caída.**
3. **Utilice soluciones de anclaje por encima de la cabeza siempre que sea posible.** Tenga en cuenta que un sistema de anclaje por encima de la cabeza no protege automáticamente el anticaídas para evitar que se tense y se deshilache/rompa en el borde. Preste mucha atención a la distancia del borde y al ángulo creado.



Busque el icono de clase 2 para determinar si se puede utilizar un SRL para el anclaje situado por debajo del anillo D dorsal (es decir, para atarse a la altura de los pies).

4. **Equipe a los trabajadores con SRL de clase 2 fabricados con materiales que puedan soportar un borde afilado y que incluyan absorción de energía/choque.** Los SRL de clase 2 tienen absorbentes de energía permanentes integrados (amortiguadores) que permanecen en línea con el vector de fuerza durante la detención de la caída. *La adición de amortiguadores accesorios a los SRL estándar NO los convierte en SRL de clase 2.*

5. **Tenga en cuenta los materiales de construcción utilizados. ¿El borde es afilado, dentado o abrasivo?** Si es así, incluso un SRL de clase 2 puede deshilacharse y romperse después de detener una caída. El Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (American National Standards Institute, ANSI) ha añadido una prueba de uso con bordes expuestos afilados; sin embargo, es solo para el acero estructural y no tiene en cuenta otros tipos de materiales afilados y abrasivos que componen muchos bordes tanto expuestos como no y que pueden provocar cortes y deshilachado de los SRL de clase 1 y clase 2.

Recuerde que los SRL de clase 2 requieren un espacio libre suficiente para la desaceleración, por lo que siempre será más seguro utilizar barandillas o sistemas de limitación para evitar que se produzca la caída en primer lugar.



PLANIFIQUE PROPORCIONE CAPACITE
Tres pasos simples para prevenir caídas.

CPWR 
THE CENTER FOR CONSTRUCTION
RESEARCH AND TRAINING